

**AVISO PARA EL PAGO DE DISTRIBUCIÓN FINAL**

**CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FINSACK 12"**

*ESTE AVISO SUSTITUYE AL PUBLICADO CON FECHA 16 DE MARZO DE 2023, EN VIRTUD DE HABERSE MODIFICADO EL MONTO A DISTRIBUIR, ASÍ COMO EL FACTOR CORRESPONDIENTE.*

**Freya Vite Asensio**, en mi carácter de delegado fiduciario de Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (en lo sucesivo, el "Fiduciario" o el "Emisor"), como emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de los denominados "certificados de capital de desarrollo" identificados con clave de pizarra "FINSACK 12" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos al amparo del contrato de fideicomiso irrevocable denominado "Fideicomiso Finsa CKD número F/2817" de fecha 21 de septiembre de 2012 (según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Finsa Real Estate Management, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente, administrador (el "Administrador") y fideicomisario en segundo lugar; Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como fiduciario del Fideicomiso F/1594 como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar; Banco INVEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores, comparezco y expongo lo siguiente:

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito, se informa que con fecha 23 de marzo de 2023, el Emisor realizará el pago de la distribución final a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Emisor publica a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023.

**BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISO FINSA CKD NÚMERO F/2817"**



**Freya Vite Asensio**  
Delegado Fiduciario

**Aviso de derechos de Tenedores CCDS**

FECHA: 21/03/2023

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FINSACK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	21/09/2012
<b>SERIE</b>	12

**DERECHOS**

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
17/03/2023	23/03/2023	INDEVAL	16/03/2023

**NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO**

27500000

**PROPORCIÓN**

SERIE(S) '12' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.138899572363

**DISTRIBUCIÓN**

<b>TIPO DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.138899572

**GRUPOS DE RETENCIÓN**

0

**CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$ 3,819,738.24

**AVISO A LOS TENEDORES**

ALCANCE AL AVISO PARA EL PAGO DE LA DISTRIBUCIÓN FINAL DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA FINSACK.

FECHA: 21/03/2023

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DENOMINADO "FIDEICOMISO FINSA CKD NÚMERO F/2817" (ANTES FIDEICOMISO FINSA CKD NÚMERO F/307262), EN ADELANTE EL FIDEICOMISO, BAJO EL CUAL FUERON EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA FINSACK 12, POR MEDIO DEL PRESENTE, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 23 DE MARZO DE 2023 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN FINAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$3,819,738.24 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.).
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 27,500,000.00 (VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL )
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$ 0.138899572363
- IV. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: REEMBOLSO DE CAPITAL
- V. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN: VENTA PORTAFOLIO INMOBILIARIO
- V. FECHA EX-DERECHO: 16 DE MARZO DE 2023
- VI. FECHA DE REGISTRO: 17 DE MARZO DE 2023
- VII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 23 DE MARZO DE 2023

ESTA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO REEMBOLSO DE CAPITAL, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN ACUMULAR LA PARTE DE LOS INGRESOS DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

#### **OBSERVACIONES**

ESTE AVISO SUSTITUYE AL PUBLICADO CON FECHA 16 DE MARZO DE 2023 EN VIRTUD DE HABERSE MODIFICADO EL MONTO A DISTRIBUIR, ASÍ COMO EL FACTOR CORRESPONDIENTE.  
CABE SEÑALAR QUE LA FECHA DE LA DISTRIBUCIÓN PERMANECE PARA EL 23 DE MARZO DE 2023.